



16 de abril/2017

Boletín de prensa 167

Juzgados de Pachuca atienden 32.59% de la carga de trabajo estatal

- *Con una plantilla laboral similar, en esta demarcación judicial se concentra el mismo número de asuntos que los distritos de Tulancingo, Tula e Ixmiquilpan juntos*

A pesar de que los juzgados civiles, familiares y mercantiles del distrito judicial de Pachuca son los que más carga de trabajo soportan y mayor población concentran, su plantilla laboral es similar a la del resto de los distritos, establece un diagnóstico elaborado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH).

De acuerdo con este análisis, que forma parte del Primer Informe Anual de Actividades de la magistrada Blanca Sánchez Martínez, los juzgados de la capital atienden una carga de trabajo equivalente a la de los distritos de Tulancingo, Tula e Ixmiquilpan juntos.

En el distrito de Pachuca, que concentra seis municipios y tiene nueve juzgados, la carga de trabajo respecto del total estatal es de 32.59 por ciento, mientras que en el de Tulancingo (siete municipios, tres juzgados) es de 11.46 por ciento, en el de Tula (nueve municipios, cuatro juzgados) de 11.28 por ciento y en el de Ixmiquilpan (cuatro municipios, un juzgado) de 8.40 por ciento.

“Los distritos judiciales de Ixmiquilpan y Tizayuca ocupan el cuarto y sexto lugar, respectivamente, pero su carga de trabajo es significativa si se toma en cuenta que sólo operan con un juzgado para atender tres materias”, se lee en el estudio presentado.

“Ixmiquilpan soporta una carga de trabajo equivalente a la de nueve distritos judiciales y Tizayuca a la de ocho”, no obstante su reducida plantilla de personal.

El documento señala que la materia familiar representa aproximadamente 40 por ciento del total de carga de trabajo, por lo cual es necesario crear más juzgados familiares, principalmente en los distritos de Pachuca, Tizayuca e Ixmiquilpan.

De mayor a menor, las cargas de trabajo en los juzgados civiles, familiares y mercantiles de los 17 distritos judiciales de Hidalgo se ubican en el siguiente orden: Pachuca, Tulancingo, Tula, Ixmiquilpan, Apan, Tizayuca, Actopan, Huejutla, Mixquiahuala, Zimapán, Atotonilco, Molango, Tenango de Doria, Metztitlán, Zacualtipán, Huichapan y Jacala.

Sus porcentajes en relación con el total a nivel estatal son 32.59, 11.46, 11.28, 8.40, 6.98, 6.03, 4.16, 3.87, 3.33, 2.43, 2.39, 2.27, 1.17, 1.12, 1.12, 0.90 y 0.51 por ciento, respectivamente.